

Análisis de la Implementación del Sistema de Facturación Electrónica en las IPS de Cúcuta

Analysis of the Implementation of the Electronic Billing System in the IPS of Cucuta

Diana Maía Duarte-Villa

Estudiantes del Programa de Contaduría Pública, Universidad Francisco de Paula Santander, Cúcuta, Colombia

María Esmeralda Contreras-Cáceres

Magister en Educación Investigación y Docencia Universitaria, Universidad Francisco de Paula Santander, Cúcuta, Colombia

Juan Leonardo Sandoval-Flórez

Estudiantes del Programa de Contaduría Pública, Universidad Francisco de Paula Santander, Cúcuta, Colombia



Recibido: Octubre 23 de 2018

Aceptado: Diciembre 5 de 2018

Cómo citar: D.M. Duarte-Villa, J.L. Sandoval-Flórez, M.E. Contreras-Cáceres, "Análisis de la Implementación del Sistema de Facturación Electrónica en las IPS de Cúcuta". *Reflexiones contables (Cúcuta)*, vol. 2, no. 1, 78-89.

Resumen

Desde el siglo pasado en muchos países se viene intentando poner en práctica la facturación electrónica, pero con los sucesivos cambios en la variabilidad de los impuestos, se ha alterado la forma de aplicación de este tipo de factura, para algunos países, pero que tienen el fin común reflejar una venta y cobrar un impuesto; y en Colombia la factura electrónica, está respaldada por la firma electrónica bajo la Ley 527 (1999) que ampara a las partes en el acuerdo de la transacción. Por tanto, la factura electrónica es un instrumento de constatación para el cliente y para la empresa, sobre una transacción que se ha realizado a través de una compra-venta, la misma identifica la empresa, al cliente, la fecha, el monto, la descripción de los artículos y los descuentos incluidos. La presente investigación tiene por objetivo general: Analizar la implementación de la factura electrónica en las IPS de Cúcuta. Iqualmente es aplicable una metodología descriptiva de análisis basada en libros, textos, fuentes secundarias provenientes de internet. Se concluye que la investigación es importante porque ella soporta para la contabilidad, un instrumento en papel, que codificado será contabilizado como un venta de la IPS; igualmente irá acumulando los montos que son requeridos para las deducciones de los impuestos y demás tributos fiscales; y demás características que se requieren de llevar el record de un cliente de IPS y cualquier otro fin jurídico que se pueda dar.

Palabras clave: Facturación electrónica, sistema, IPS, contabilidad.

Abstract

Since the last century, many countries have tried to implement electronic invoicing, but with the successive changes in the variability of taxes, the way in which this type of invoice is applied has been altered for some countries, but with the common purpose of reflecting a sale and collecting a tax; and in Colombia, electronic invoicing is supported by the electronic signature under Law 527 (1999), which protects the parties to the transaction agreement. Therefore, the electronic invoice is a verification instrument for the customer and for the company, regarding a transaction that has been carried out through a sale and purchase. It identifies the company, the customer, the date, the amount, the description of the items and the discounts included. The general objective of this research is to analyze the implementation of electronic invoicing in the IPS of Cúcuta. A descriptive analysis methodology based on books, texts, and secondary sources from the Internet is also applicable. It is concluded that the research is important because it supports for accounting, a paper instrument, which coded will be accounted for as a sale of the IPS; also will be accumulating the amounts that are required for the deductions of taxes and other fiscal taxes; and other features that are required to keep the record of an IPS client and any other legal purpose that may be given.

Keywords: Electronic invoicing, system, IPS, accounting.

Introducción

A nivel mundial la facturación electrónica ha cobrado cada vez más impulso por las exigencias de la economía de tener el cliente un respaldo a la hora de realizar una transacción económica, y como soporte legal, que todo país requiere a la hora de realizar un juicio.

Asimismo, se parte de una investigación de vital importancia para todos las personas naturales y jurídicas, específicamente en Colombia, con la necesidad de conocer el tema ya que a través de los años se sigue omitiendo la facturación electrónica, debido a que los comerciantes no prestan atención a la importancia que tiene para el Estado llevar el absoluto control de los impuestos.

La facturación electrónica nace con el cambio de la imagen de ciudad que quiera darle cada persona al país; si es una exigencia, el comerciante está obligado a presentarla a su cliente; porque en ella está contenido, entre otros, el impuesto a las ventas, como también un control que lleva la empresa por muy grande o pequeña que sea, de aplicar una contabilidad a su negocio; vale entender que el tributo que se cancela al Estado por estos conceptos de venta son retribuidos a través del gasto público, para todos los ciudadanos en bienes y servicios. (De Arco, 2020)

La idea de factura electrónica se origina en el país, en Barranquilla, el cual ha tomado auge por los controles que ha interpuesto la DIAN para que se tenga una mejor fiscalización; ya que la facturación afecta directamente a la contabilidad de la empresa, a través de su tecnología a registrar una factura, se automatiza una venta; esto es una disciplina sobre la contabilidad en este contexto. (Amado, 2020)

Igualmente, surge la importancia debido a que con la facturación electrónica se minimizan los riesgos de evasión fiscal en tiempo real, se incentiva la eficacia de la administración y se le da la importancia que representa la fiscalización para que el país pueda reinvertir sus recursos; aunque los únicos beneficiados iniciales que se obtuvieron cuando se instauró la facturación electrónica fueron la DIAN, las organizaciones empresariales y el medio ambiente; por una parte, pero hay que mirar lo que ello conlleva: (Arbieto, 2019)

El Estado convierte sus impuestos en gastos público, cuyo beneficiario son los ciudadanos del país; las empresas convierten a través de su facturación en ejemplo de buena administración contable para sus negocios y para la administración tributaria, y como ya se dijo la evasión fiscal; y el medio ambiente se beneficia por la eliminación del papel como soporte físico, reduce costos para la empresa. (Suárez, 2019), (Arbieto, 2019).

Sin embargo, existen comerciantes que aún no han querido desprenderse del antiguo sistema del papel y entrar a la innovación de la facturación electrónica; porque la cultura del papel es muy atenuada, y que sin este instrumento, el empresario puede perder garantía en sus operaciones contables. (Campo & Quintero, 2019)

Peroindependientementedeesto, elempresario está obligado a que en algún momento tenga que hacerlo y dejarse de complicaciones perpetuas que viene arrastrando desde años atrás, aunque la DIAN esté capacitando acerca del tema, algunos empresarios se muestran renuentes al proceso y brindar soluciones con gratuidad para la facturación electrónica. (Sanguinetti, 2017)

Asimismo, es necesario preguntarse sobre: ¿Qué importancia se le da a la facturación electrónica en las IPS de Cúcuta?; ¿Qué efectividad tiene la facturación para la contabilidad de las empresas IPS en Cúcuta?; ¿Tiene respaldo jurídico y contable la factura electrónica para las empresas IPS en Cúcuta?;

¿Son suficientes las características que presenta la factura electrónica?

La presente investigación tiene por objetivo general: Analizar la implementación de la factura electrónica en las IPS de Cúcuta; y como objetivos específicos: a) Determinar la efectividad de la facturación electrónica para la contabilidad de las IPS; b) Analizar el respaldo jurídico contable que se les da a las facturas electrónicas en las IPS de Cúcuta; c) Analizar las características que presenta la factura electrónica. Igualmente es aplicable una metodología descriptiva de análisis basada en libros, textos, fuentes secundarias provenientes de internet.

Desarrollo

La Factura Electrónica.

Primeramente hay que definir qué es una factura, se entiende que la factura por experiencia es una hoja contentiva de todos los datos requeridos por la empresa y el cliente, en la cual se deja constancia de lo que se adquiere como venta, a ello se le llama operación mercantil, y cuya suma total al final de un día, un mes, o de un año, arroja el monto, sobre cuánto ascienden las ventas. (Tejeiro, Cantor, & Rincón, 2018). Y la FE es un instrumento de la AT, que se emite a través de una máquina electrónica cuyo formato sustituye al documento de papel físicamente, conservando sus valores legales y características esenciales de una factura normal, el cual lleva un código de seguridad que no se emitían en la facturación física del papel. (Cortés, González, & Deossa, 2020)

Asimismo, la llegada de la factura electrónica (FE) a Colombia no es nueva, esto se viene arrastrando desde el año 1995, con la Ley(L)223 cuando se le comprara la factura tradicional en papel con un documento para la realización de una venta en la que establece

el artículo 37 de la mencionada ley que la factura se expedirá cuando se realicen las actividades de la empresa entre empresarios, quienes realicen actividades para prestación de servicios, o también aquellas personas que compren artículos para el consumo final. (Díaz d. B., 2018)

Igualmente, este normativo de la ley establece lo que es la factura de venta y su utilidad, como ticket expedido por una máquina o caja registradora, para la entrada a un espectáculo público, donde se requiera necesariamente el ingreso a algún sitio.

Igualmente establece que luego de seis meses de estar en vigencia la L-223 de 1995, el Estado implementará la utilización de la FE, según lo establece el artículo 37 del referido texto jurídico; es decir, se hablaba ya desde el año 1995, pero que no se llegó a implementar de inmediato, porque se apreciaba un cambio muy radical en los comerciantes, de una factura en papel a una FE; pero este cambio no llegó a ser obligatorio sino hasta el primero de enero del año pasado. (Díaz, 2018)

Importancia de La Factura Electrónica en Colombia.

La recaudación de los tributos en el país ha tenido un comportamiento muy difícil, en lo que respecta a la evasión de impuestos por parte de los sujetos pasivos y la vinculación de algunos de ellos al fraude; por lo que el sistema de FE busca en Colombia recaudar la mayor cantidad de FE de parte de los contribuyentes en tiempo real. (Cortés, González, & Deossa, 2020)

En este orden de ideas, la adopción de un sistema electrónico para la facturación, otorga múltiples ventajas, puesto que le otorga a la administración tributaria:

- Múltiples ventajas para la elaboración, corrección y manejo
- Operatividad en las máquinas impresoras de facturas.
- Transparencia en las operaciones
- Cero evasión de impuestos
- No hay corrupción
- Mejora la economía, se recaudan más tributos
- Se fortalece el Estado a través de la implementación de las FE
- Impulsa el comercio entre: comerciantes, proveedores, clientes
- Disminuye los costos de papelería
- Se adquiere información confiable
- Se llevan fiscalizadores en materia tributaria y de alto rendimiento en su elaboración (Roncallo, 2019).

Igualmente en las empresas privadas, la FE tiene grandes beneficios, (Esteban, Molano, & Gaitán, 2020), que se perciben, destacando los siguientes:

- Se ahorra en tintas y papelería para la impresión de las facturas, ya que al presentarse un faltante dentro de la empresa, no se podría facturar, y por ende, no se podría vender, se perderían ventas y esto no sería bueno para la empresa
- Se presentan los trámites de la Administración Tributaria (AT) para que se autorice la emisión de las FE.
- Se necesita almacenar documentos según el tiempo que establece la ley.

- Es una ventaja a las pymes y mypymes, la aplicación de la FE porque ellas presentan características de financiamiento y a veces les cuesta acceder a este tipo de tecnologías (Cabanettes, 2020)
- Por otra parte la pérdida de la factura en papel representa un riesgo para la contabilidad, y en este caso sería difícil acceder a la recuperación.
- Los contribuyentes evitan las multas que se imponga la AT, debido a la pérdida de una factura física.
- Respecto al ahorro del papel, tiene fuerte impacto en la conservación ambiental, la emisión de la factura física, ya que las empresas tienen fuerte impacto sobre las cuestiones del ambiente y sostenibilidad. (Espitia & Suárez, 2020)

Importancia de la FE para la Contabilidad.

Las ventajas relacionadas, se dan tanto al Estado como a los empresarios grandes beneficios respecto a la utilización de la FE, pero sucede que en Latinoamérica, la cifra de empresarios en la utilización de la FE es muy baja, y se apegan más a las formas tradicionales para emitir las facturas, pero los gobiernos trabajan arduamente para poder cambiar las formas de pensar de los empresarios. (Franco, Hidalgo, & Castaño, 2020); (Pérez, Ruiz, & Salazar, 2020)

Asimismo, es importante también incluir en estos beneficios el empresario o fabricante de las máquinas fiscalizadas o cajas registradoras, que son proveedores de la tecnología, (Díaz & Rodríguez, 2020), quienes realizan una correlación entre el comerciante y el Gobierno para cambiar a la FE, donde se pone de manifiesto la instrucción del manejo del equipo electrónico, desde el inicio hasta el envío de los datos a la AT, con base a lo establecido en la normativa legal. (Garzón, 2019); (Gómez & Janampa, 2020)

Aparte de todos los beneficios que se incluyen tanto para el Estado como para el empresario, genera bienestar a la administración del negocio: los cuadres exactos de la caja, la contabilización de las ventas, rebajas, descuentos y otras características en ventas, el descuento que se realiza a los inventarios; entre otros aspectos contables financieros (Muñoz, 2020); también la satisfacción de los empleados y contadores, al no manejar engorrosas cantidades de copias papeles que se repartían entre uno o varios departamentos para dejar constancia de la contabilización de los artículos vendidos. (Cárdenas, Grandas, & Rincón, 2017)

A la contabilidad la parte más importante de la actividad para los registros es la factura, esta brinda a las cuentas por cobrar el manejo óptimo, a las cuentas que se manejan con los inventarios, el sistema permite manejar un sistema de control de facturas mucho más transparente (Montenegro, 2020); como también las cuentas por pagar a los proveedores con pagos electrónicos automáticamente; también se dan estas otras ventajas contables: (Calixto & Campos, 2020);

- Se reduce el costo de las facturas electrónicas
- Se garantiza una factura bajo el principio de legalidad
- Se archiva la factura digitalizada y no necesariamente en físico, por lo tanto reduce el tiempo de elaboración, impresión y espacio.
- Se agilizan los procesos para su elaboración, la tramitación es más rápida, con el menor costo y la reducción del tiempo posible.
- Se envía la FE al cliente directamente a su celular, y a su correo, para su respectiva contabilización, si este posee los medios electrónicos posibles. (Camacho, 2019)

Normatividad de la DIAN para efectos de la FE.

Esta implementación se hace obligatoria a partir del 01 de enero de 2019: (Hincapie, 2020).

- Inicio: se dan a conocer los medios electrónicos para que los comerciantes puedan implementar la FE, según Decreto-Reglamentario DR-1094/1996.
- Se introduce lo que es mensajería de datos electrónicos a través del comercio electrónico, Ley L- 527/1999
- Se establecen los trámites y procesos administrativos para las entidades públicas (Ley 962/2005.
- Se realiza la continuación para que los contribuyentes de tributos realicen sus trámites necesarios sobre la FE; Decreto D-4510/2007
- Se establecen las características que presenta la FE, y su contenido, las notas de crédito, y demás aspectos que se relacionan con esta nueva FE y a su vez la adecuación al sistema de control según Resolución R-14465/2007
- Presenta información de importancia sobre la FE, en la que define: obligación en el pago de tributos, el "principio de autenticidad", los requerimientos de la FE, y demás complementos que debe llevar; DR-1929/2007
- Al pyme representa un título valor, para que a través de éste pueda realizar sus actividades; L-231/2008
- Con la creación de la "Agencia Nacional del Espectro" se realiza la práctica y óptima utilización de la FE. L-1341/2009
- Con la derogación del D-1929/2007 y se pretende incrementar y masificar el control fiscal de la FE; DR-2242/2015.

- Se refiere a la circulación de la FE, dándole el atributo de título valor y se establece demás disposiciones; D-1349/2016
- La DIAN establece el sistema técnico, el control y procesamiento de la FE, elementos básicos para la realización y funcionamiento; D2242/2015; y también para que se masifique la control y todos los organismos públicos y privados puedan realizar estas operaciones; R-000019/2016
- Igualmente se crea el sistema técnico para la FE y a su vez se realiza la modificación del Art-11, entre otros; R-000019, R-000055/2016.
- Eliminación del término "régimen común y simplificado" y se incluyen otros como responsables y no responsables del IVA (Ardila, Cárdenas, Gutiérrez, & Londoño, 2020); L-1943/2018.
- Modificación del calendario de la R-000020/2019, incluyendo fechas actualizadas y se deroga la R-000058/2019, R-000064/2019.
- Reglamentación de la FE con respecto a su validación y otras disposiciones legales: R-000030/2019.
- Se establecen quienes son los que están obligados a expedir la FE y las fechas para aplicarlo; R-000020/2019.

Asimismo a partir del primero de enero de 2019, el Gobierno Nacional decretó una serie de medidas sobre la FE, a través de Decretos (D) y Resoluciones (L) que regulan su aplicabilidad y son de obligatorio cumplimiento.

- Se establecen lo pertinente a reglas y validación de la FE: R-000001/2019.
- Quiénes están obligados a emitir FE y requisitos para los inconvenientes en materia tecnológica o que revistan fallas de alguna

naturaleza para el cumplimiento con fines mercantiles (R-000002/2019

• Modificación del Art.11 R-0000019/2016; así como también los Art-6 y 8, R-000055/2016, e igualmente se derogan algunas reglamentaciones: R-000013/2019.

Es importante advertir que muchas empresas no han aplicado el sistema de control para la FE, pero muchas de ellas si lo hicieron ya. (Gamboa & Benavides, 2020). (Gomez, Ruiz, & Rojas, 2020). En consecuencia, para este año, se publican los D y R siguientes:

Los artículos del Estatuto Tributario (ET) 511, 615, 616: 1, 2, 4; 617, 618, 618-2 y 771-2, al igual que el Art-26 de la L-962/2005 y 183-L-1607/2012, se sustituye el Cap. IV, Título I, Parte t del Libro 1, D-1625/2016 URMT D-358-2020.

Igualmente se desarrollan los sistemas de FE, los proveedores tecnológicos, registros de FE para la emisión de ventas, los anexos, calendario de inicio para eta actividad mercantil, entre otros, según la R-00042/2020.

Método

La FE tiene sus métodos para ser elaborada y requiere de un sistema de formato electrónico, ya que es un instrumento tributario que genera un valor para la AT, para la empresa y para el cliente (Hincapie, 2020); sus pasos son:

- Se crea la FE con su firma digital
- Se envía y se recibe en forma telemática la documentación
- Se conserva el soporte digitalizado
- Se envía en forma telemática a la AT cuando éste organismo lo requiera.
- Los formatos para emisión se validan y se firman electrónicamente

• Los formatos que se válida legalmente son en PDF, RTF, Excel, HTML, MML, entre otros formatos universales.

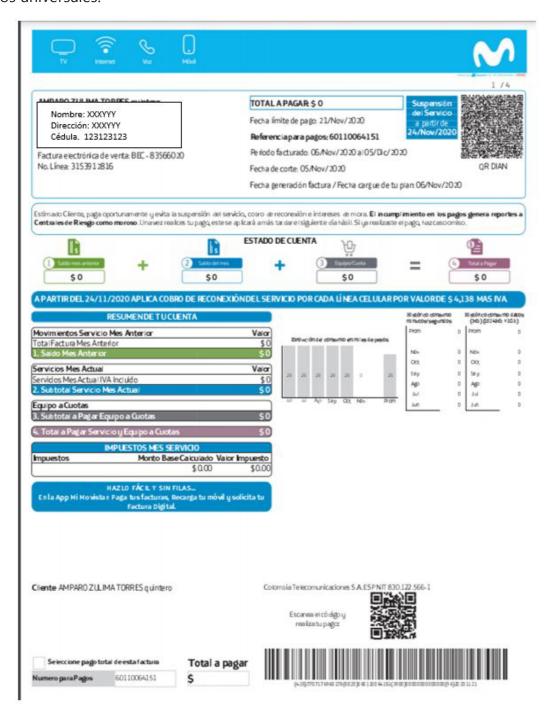


Figura1. Modelo de la Factura Electrónica

Fuente: (DIAN, 2020)

La FE debe contener ciertos requisitos legales, que están establecidos en el ET (2019) en su Art-617, para reconocerse que el documento sea legal (Jaramillo, 2016):

- Tener una denominación de documento de "Factura de venta"
- Tener características como: datos del cliente, nombres y apellidos, razón social, o el NIT de quien vende o presta el servicio.
- Datos del que adquiere los bienes junto con el IVA pagado
- Contener el número correspondiente a un sistema consecutivo de facturación de venta.
- Tener la fecha de elaboración
- Especificación de los artículos vendidos o servicios adquiridos
- Valor de la factura
- Nombre de la razón social NIT del impresor de la factura
- La retención de impuesto a las ventas.

En el ejemplo de la figura 1, se pude ver todas las características de FE; así cuando el contribuyente cuando utilice un sistema de FE por computador o registradoras e impresoras deberán contener todas estas características; en la contabilización el sistema de facturación registrará el número de la factura en forma consecutiva, guardando la relación entre una y otra, donde deberá ir para ser verificada y pasada por auditoría.

Resultados

La obligatoriedad en la FE comienza a partir del 01 de enero del año 2019, en que todos los empresarios deben acogerse a la FE.

El Art.2 de la R-000030/2019 exige como requisitos de obligatorio cumplimiento para la expedición de la FE; los cuales están establecidos en dicho reglamento y por otra parte la Dian exige los trámites establecidos para la FE, con base a la R-000030/2019.

Para formar parte de ser una empresa que se quiere acoger a la factura electrónica, es necesario realizar una inscripción o registrarse como facturador electrónico; tiene dos opciones: por cuenta propia o voluntario.

La DIAN toma en cuenta cuatro exigencias para registrar la empresa en la FE: el NIT, el tipo de facturador electrónico que posea, el nombre de la empresa o razón social y el correo e-email que tenga la empresa; se verificará la actividad social a que se dedica y con pruebas tecnológicas sobre el software que esté utilizando la empresa.

La AT emplea tres formas básicas para iniciarse en la FE: la plataforma gratuita ofrecida por la AT, una herramienta contratada por un proveedor tecnológico, o una que sea propia de la empresa; y la autorización de la DIAN para el inicio.

El inicio para ser FE deberá hacerlo a través de la página web de la DIAN como habilitación; y luego introducirá los datos requeridos.

El Software deberá requerir que la FE tenga: Código QR, formato XML, CUFE, y la validación requerida; los proveedores tecnológicos son los autorizados por la DIAN.

Discusión

Los trámites que se realizan en la FE tienen sus ventajas, porque están amparadas según la reglamentación legal, las leyes y decretos.

La DIAN es la más beneficiada, porque ella se encarga sólo de recibir a través de sus páginas lo correspondiente a los tributos, lo del IVA otros impuestos, ya que es un ente recaudador de impuestos.

Hay empresarios que no se inscriben ante la DIAN como FE, porque no se han despegado de su antigua costumbre de la elaboración de la factura en papel; porque consideran que genera muchos costos la adquisición de la máquina electrónica, no llevan la contabilidad con estricta regularidad como para invertir en FE; su negocio puede ser muy pequeño o sus ventas son muy mínimas como para acogerse a la FE.

Conclusiones

Son muchas las empresas que aún no se acogen a la FE, porque tienen inconvenientes de acogerse a un sistema que para unos microempresarios lo ven como algo infructuoso; otros, no requieren porque no están tampoco obligados a llevar contabilidad, tienen su negocio tipo bodega, también hay empresas que son familiares y que no llevan contabilidad; en fin son muchas las características que se le pueden dar a una mipyme o pyme que no lleva registros de ningún tipo contable.

La FE es un mecanismo necesario para poder crecer, y para que se pueda registrar la empresa ante la DIAN, tiene que reunir ciertos requisitos para su registro, con una inscripción previa para comenzar a operar a la FE.

Referencias

- Amado, M. Y. (2020). La responsabilidad del revisor fiscal frente a la evasión de impuestos en Colombia. Obtenido de https://repository.unimilitar.edu.co/handle/10654/36305
- Arbieto, F. R. (2019). "La Facturación Electrónica Y Su Incidencia Tributaria En El Igy E Impuesto A La Renta De Dalse S.A, Miraflores 2018". Lima, Perú. Obtenido de https://repositorio.

- upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/23354/ Arbieto%20Flores%2c%20Roc%c3%ado%20 Esmeralda.pdf?sequence=6&isAllowed=y
- Ardila, C. A., Cárdenas, J. G., Gutiérrez, L. L., & Londoño, L. K. (2020). Evasión del impuesto de IVA en pyme del sector cosmético en el tercer cuatrimestre del año 2019. Obtenido de https://repository.ucc.edu.co/handle/20.500.12494/17858
- Cabanettes, N. (2020). "Tecnología versus evasión fiscal: análisis del impacto de las herramientas tecnológicas utilizadas por la administración tributaria con respecto a su recaudación, simplicidad impositiva y evasión fiscal". Revista Perspectivas de las Ciencias Económicas y Jurídicas., 10(2), 2017-220. doi:http://dx.doi. org/10.19137/perspectivas-2020-v10n2a11
- Calixto, R. G., & Campos, H. M. (2020). Responsabilidad Del Contador Público En El Cumplimiento De Las Obligaciones Tributarias En Chiclayo, 2018. Obtenido de http://repositorio.uss.edu.pe/handle/uss/7389
- Camacho, Á. G. (2019). Facturación electrónica en la empresa Caja Colombiana de Subsidio Familiar Colsubsidio, Un enfoque al control interno. Obtenido de https://repository. uniminuto.edu/handle/10656/10814
- Campo, M. I., & Quintero, S. N. (2019). Análisis comparado de los efectos económicos generados por la implementación de la facturación electrónica en algunos países de Latinoamérica. Santiago de Cali. Obtenido de https://repository.usc.edu.co/bitstream/20.500.12421/1780/1/AN%c3%81LISIS%20COMPARADO%20DE%20LOS%20EFECTOS.pdf
- Cárdenas, J. K., Grandas, L. C., & Rincón, J. J. (2017). Propuesta de mejora sobre el modelo de facturación de la IPS virrey Solís. Bogotá. Obtenido de https://repository.

- uniminuto.edu/bitstream/handle/10656/5531/TEPRO_CardenasCarvajalJulieth_2017.pdf?sequence=3&isAllowed=y
- Cortés, J. J., González, D. D., & Deossa, V. T. (2020). Manual general para la implementación del proceso de facturación electrónica en las pequeñas, medianas y grandes empresas que son asesoradas por la empresa ASECONTA REA S.A.S. Obtenido de https://dspace.tdea.edu.co/handle/tdea/623
- De Arco, F. S. (2020). La Facturación Electrónica Frente Al Recaudo Tributario En Colombia. Barrnaquilla. Obtenido de http://repositorio.cuc.edu.co/bitstream/handle/11323/6417/LA%20FACTURACI%c3%93N%20ELECTR%c3%93NICA%20FRENTE%20AL%20RECAUDO%20TRIBUTARIO%20EN.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Díaz, B. C. (2018). Análisis del esquema de emisión de comprobantes electrónicos estaflecido por el Servicio de Rentas Internas como nueva forma de soporte en las transacciones de compra-venta y su importancia en los procesos productivos. Obtenido de http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/28490
- Díaz, d. B. (2018). El devenir de Bitcoin : aspectos y consideraciones a tener en cuenta en lo que a su futuro se refiere. Obtenido de https://repositorio.comillas.edu/xmlui/handle/11531/19993
- Díaz, D. P., & Rodríguez, C. A. (2020). Caracterización de los esquemas, estandares y tecnologías para la implementación y seguridad de la Facturación Electrónica en transacciones en tiempo real en la nube. Bogotá. Obtenido de https://repository.ucatolica.edu. co/bitstream/10983/24909/3/TRABAJO%20 DE%20GRADO%20ESP.%20SEG%20 DE%20LA%20INFORMACION%20 -%20CARACTERIZACION%20DE%20

- ESTANDARES%2c%20ESQUEMAS%20 Y%20TECNOLOGIAS.pdf
- Espitia, L. Y., & Suárez, V. N. (2020). Auditoría del proceso de facturación en medicamentos de alto costo en el último quinquenio en Colombia. Obtenido de https://repositorio.unicordoba.edu. co/handle/ucordoba/3275
- Esteban, R. T., Molano, O. B., & Gaitán, G. M. (2020). Colombia ante el reto de la implementación de la factura electrónica en el ámbito del control tributario. Mdellín. Obtenido de https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/19781/2/2020_EstebanyMolanoyGaitan_Colombia_reto_factura.pdf
- Franco, J. J., Hidalgo, G. J., & Castaño, R. C. (2020). Evolución de las prácticas profesionales contables en el relacionamiento de los stakeholders. Revista En-Contexto, 8(13), 1-23. Obtenido de https://ojs.tdea.edu.co/index.php/encontexto/article/view/719
- Gamboa, A. E., & Benavides, S. D. (2020). Mejoramiento del proceso de facturación de la "Clínica Santa Sofia del Pacifico Ltda." usando un enfoque de arquitectura TI. Obtenido de https://repository.unad.edu.co/handle/10596/36597
- Garzón, R. D. (2019). Impacto Económico Y Administrativo En La Implementación De La Factura Electrónica En Las Empresas Del Sector De La Construcción Ferreterías En Fusagasugá. Fusagasugá. Obtenido de http://repositorio.ucundinamarca.edu.co/bitstream/handle/20.500.12558/2000/GARZONDIEG
- Gomez, G. O., Ruiz, C. M., & Rojas, G. A. (2020). Implementación del procesos de la facturación electrónica en Colombia en la Corporación en

- Salud (CES). Obtenido de https://dspace.tdea.edu.co/handle/tdea/752
- Gómez, M. J., & Janampa, A. N. (2020). El Contador Público Frente A La Cuarta Revolución Industrial. Revista Quipukamayoc, Universidad Nacional Mayor de San Marcos., 28(57), 25-33. Obtenido de https://revistasinvestigacion. unmsm.edu.pe/index.php/quipu/article/ view/18418/15759
- Hincapie, G. L. (2020). Facturación Electronica. Una Mirada Desde El Punto De Vista Del Ahorro En Las Mipymes De La Ciudad De Medellín. Medellin. Obtenido de https://dspace.tdea.edu.co/bitstream/handle/tdea/712/Facturacion%20electronica%20Mipymes.pdf?sequence=2&isAllowed=y
- Jaimes, M. C. (2020). Adopción de la facturación electrónica y su influencia en la organización. Caso de estudio: entidad del sector agropecuario. Obtenido de https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/78536
- Jaramillo, D. L. (15 de 06 de 2016). Diseño del proceso de facturación en la IPS SINAPSIS. Bucaramanga 2016. Bucaramga. Obtenido de https://repositorio.udes.edu.co/bitstream/001/1034/1/Dise%c3%b1o%20del%20proceso%20de%20facturaci%c3%b3n%20en%20la%20IPS%20SINAPSIS.%20Bucaramanga%202016.pdf
- Montenegro, S. G. (2020). La responsabilidad social del contador público: diseño de un código de ética. Machala. Obtenido de http://repositorio. utmachala.edu.ec/handle/48000/10756
- Muñoz, R. M. (2020). Implementación de facturación electrónica. Análisis de experiencias iniciales en una empresa de Barranquilla. Barranquilla. Obtenido de http://repositorio.cuc.edu.co/bitstream/handle/11323/7113/implementaci%c3%93n%20 d e % 2 0 f a c t u r a c i % c 3 % 9 3 n % 2 0 electr%c3%93nica.%20an%c3%81lisis%20

- de%20experiencias%20iniciales%20en%20 una%20empresa%20de%20barranquila. pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Pérez, P. C., Ruiz, G. E., & Salazar, M. L. (2020). Los contadores públicos frente a la era de la cuarta revolución industrial en Colombia. Obtenido de https://dspace.tdea.edu.co/handle/ tdea/696
- Roncallo, E. R. (2019). Facturación electrónica en Colombia: Una reflexión de sus efectos en el sector salud. Obtenido de https://revistascientificas.cuc.edu.co/economicascuc/article/download/2049/2142?inline=1
- Sanguinetti, G. A. (2017). El Límite Del Secreto Profesional Frente A La Responsabilidad Penal Del Contador Público Como Auditor, En El Lavado De Activos. Córdoba. Obtenido de https://repositorio.uesiglo21.edu.ar/handle/ues21/13101
- Suárez, B. M. (2019). Buenas prácticas comunicacionales del contador público. Estudio de casos en micro y pequeñas empresas. Revista de Investigación en Ciencias Contables y Administrativas, 5(1), 63-82. Obtenido de http://ricca.umich.mx/index.php/ricca/article/view/66/93
- Tejeiro, R. M., Cantor, G. C., & Rincón, D. J. (2018). Proyecto de implementación del proceso de emisión de factura electrónica. Bogotá. Obtenido de http://repository.unipiloto.edu.co/handle/20.500.12277/4943
- Urquiza, C. A. (2019). La Actuación del Contador Público ante el lavado de dinero y su influencia en. Córdoba. Obtenido de https://repositorio.uesiglo21.edu.ar/bitstream/handle/ues21/18039/URQUIZA%20CINTIA. pdf?sequence=1&isAllowed=y